



**CASTIMERSA
QUÍMICOS S.A.**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASTIMERSA QUÍMICOS S.A.

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los doce días del mes de Marzo del dos mil doce, se reúne los accionistas de la Compañía CASTIMERSA QUÍMICOS S.A., en la oficina de la compañía, siendo las 15:00 con la presencia de los accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito, y administradores de la compañía.

Preside la sesión, la señora María Fernanda Mera Macías, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General.

El Presidente acogiendose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en la Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se de la formación de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Sr. Castillo Farián, Yandry Antonio, propietario del 20% de las Acciones

Sra. Mera Macías, María Fernanda, propietaria del 80% de las Acciones

Los Accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por Secretaría se de lectura y ponga en consideración el orden del día:

- 1º) Resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2º) Resolver sobre Al Informe del Comisario
- 3º) Resolver acerca de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2006

Puesto en conocimiento y aprobado en orden del día, substa la palabra el(a) Gerente General de la Compañía Sra. Janet Jovanny Farián Ubillus, quien manifiesta que estando dentro del plazo para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, en lo que respecta a los Informes y Estados Financieros de la Compañía, una vez que se han analizado los respectivos informes entregados oportunamente, considera que en forma personal, dichos Informes y Estados Financieros, se encuentran dentro de los establecido por la Ley de Compañías, los Estatutos y las Normas y Procedimientos de Contabilidad, es su opinión que los mismos deben ser aprobados.

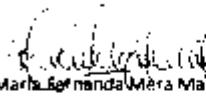
Sin mas intervención, la Junta decide respaldar la motion del Accionista que intervino y aprueba unánimemente los Informes del Gerente General y del Comisario así como los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2010.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, una vez reinstalada la sesión y redactada la presente Acta, se da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, siendo las 16:30, se da por terminada la Sesión de Junta Universal de la Compañía EASTIMERSA DILEMÍCOS S.A.



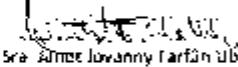
Sr. Yessica Antequera Castillo Farfán

ACCIONISTA



Sr. María Fernanda Miera Macías

ACCIONISTA – PRESIDENTE



Sra. Almer Jovanny Tarfán Ubillus

GERENTE GENERAL